



Capítulo 6.

Reconstruyendo las tramas del Sanmartinismo: litigios y desplazamientos por el libertador de América en Córdoba (1943-1945)

Ayelén María Brusa*

Introducción y algunas precisiones teóricas

José de San Martín ocupa un lugar destacado dentro del panteón de los héroes nacionales, no solo por su participación significativa en los procesos de independencia sino también por la gran empresa memorial que se fue construyendo tras su muerte. Desde la instauración del 17 de agosto en el calendario de las efemérides nacionales, la presencia de estatuas en las plazas centrales, obras historiográficas y literarias dedicadas a su figura, así como la denominación de vías férreas, estaciones, localidades e incluso departamentos con su nombre dan cuenta de la importancia no solo para la historia argentina sino también para la de muchos países sudamericanos. En este sentido, podríamos decir que San Martín es un personaje insigne de la historia sudamericana.

Desde su fundación en 1933, el Instituto Sanmartiniano ha desempeñado, y continúa ejerciendo un papel fundamental en la configuración de la trama de la memoria sanmartiniana a lo largo del país¹. Podemos posicionarlo como uno de los grandes impulsores del “*sanmartinismo*”, empresa respaldada tanto por el estado nacional como por los estados provinciales durante la década de 1930. Su objetivo era forjar una conciencia sanmartiniana que ayude a la consolidación de un “nuevo compromiso de acción colectiva” (Hourcade, 1998, p.8) en un contexto marcado por la crisis política resurgente de la caída del modelo liberal (Cattaruzza, 2016).

1 Pueden encontrar información actualizada sobre las actividades del Instituto Nacional Sanmartiniano y de las asociaciones sanmartinianas que siguen operando a lo largo del país en el siguiente link: <https://sanmartiniano.cultura.gob.ar/>

* Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba / ayelen.maria.brusa@unc.edu.ar

La crisis desatada en la década de 1930 marcó una profunda ruptura que afectó de manera decisiva el panorama político e ideológico argentino. La pérdida de confianza en el proyecto liberal llevó a muchos intelectuales e instituciones a la búsqueda de explicaciones del porqué de ese fracaso y a la construcción de nuevos sentidos que regeneraran al “ser nacional argentino”. Siguiendo esta línea de análisis, Terán caracteriza este quiebre como un mentís, “un brusco despertar de un sueño de grandeza que parecía haberle estado garantizado por una especie de pacto con Dios o con el destino” (Terán, 2015, p. 228). Este clima llevó a la reinterpretación del pasado en búsqueda de nuevas significaciones que permitieran el surgimiento de nuevos proyectos políticos. Es así que esta década estuvo caracterizada por una explosión cultural y la aparición de nuevas agrupaciones (de carácter nacionalista, católica, liberal y de izquierda) y la realización de distintas actividades, como congresos, charlas, publicación de libros y revistas, entre otros; con el fin de buscar lugares de disertación y discusión sobre el panorama político-cultural y las nuevas bases sobre las que se asentaría la construcción del “ser nacional argentino”. En esta década, la interpretación del pasado se convierte en un elemento fundamental para la transformación social-política que demandaba ese presente conflictivo (Cattaruzza, 2001).

En este sentido, nos proponemos avanzar en la reconstrucción de las prácticas conmemorativas e intervenciones llevadas a cabo en Córdoba desde la fundación de la filial del Instituto Sanmartiniano en la ciudad hasta su cierre en 1945. Para ello, partimos de los estudios de los usos políticos de la historia, uno de los ejes de este proyecto colectivo, enfocándonos en las relaciones entre memoria, historia y política. Esta perspectiva parte de varias premisas. En primer lugar, reconocemos que la historia sirve como materia prima para que diversos actores políticos construyan legitimidad. En segundo lugar, entendemos que el poder político interviene en la construcción de una memoria que se pretende como oficial y representativa del pueblo (Philp, 2016). En tercer lugar, nos basamos en el concepto de “territorios de la memoria” de Ludmila da Silva Catela (2014) y acuñado por Marta Philp, entendido como un espacio donde tienen lugar diferentes procesos en el cual diversos actores políticos, historiadores, instituciones, entre otros se disputan la construcción de distintas memorias a través de operaciones historiográficas que le permiten posicionarse y ocupar un lugar en él (Philp, 2013). A su vez, la noción de territorio,

nos permite pensar y articular otros conceptos como “conquista, litigios, desplazamientos a lo largo del tiempo, variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos, ‘soberanías’” (da Silva Catela, 2014, p. 169), que dan cuenta de que no se trata de un espacio inerte y cerrado, sino más bien que se encuentra en permanente movimiento. Es decir, que no tiene límites precisos. La movilidad de estos mismos estará en función de las diferentes concepciones político-ideológicas de cada uno de los protagonistas y de las tensiones o acuerdos que existan entre ellos.

A partir de esta perspectiva, otro de nuestros objetivos es analizar los litigios entre el Gobierno nacional y el Instituto Sanmartiniano- filial Córdoba luego de la intervención realizada a raíz del decreto N° 22.131 del 16 de agosto de 1944, a partir del cual se oficializa el instituto como una dependencia a cargo del Estado. Esta situación genera una serie de disputas entre los miembros del mismo, lo que crea tensiones que finalmente resultan en el desplazamiento del Instituto Sanmartiniano en las conmemoraciones oficiales del 17 de agosto de 1945. Cabe destacar que, durante un período anterior, el Instituto había conquistado este lugar haciéndose cargo de la organización de las conmemoraciones realizadas en todos los niveles: nacional, provincial y municipal.

El nacimiento del Instituto Sanmartiniano

El Instituto Sanmartiniano, fundado en Buenos Aires en 1933, se auto definía como una entidad no académica, con una clara función pedagógica: difundir la obra de San Martín en todo el continente americano. Su objetivo era congregar a todas las personas, “sin distinción política”, en torno a la figura del líder sirviendo de “inspiración” y modelo de “buen ciudadano”². Desde la perspectiva de Francisco Jurado Padilla, miembro de la entidad, esta institución no conocía discrepancias políticas, sino que estaba caracterizada por un marcado nacionalismo³. Con el tiempo, estableció filiales en diversas ubicaciones de la Argentina -entre ellas Córdoba- así como en el extranjero, como Perú y Ecuador.

Al autoproclamarse guardián de la memoria sanmartiniana, el Instituto emprendió una serie de acciones que contribuyeron a consolidar esta

2 *Revista San Martín*, N° 1, Año I, 1935.

3 *La Voz del Interior*, 17 de agosto de 1945.

memoria sanmartiniana en todo el país. Contó en más de una ocasión con la colaboración del Estado en sus diferentes niveles -municipales, provinciales y nacional-. Entre las acciones llevadas a cabo se incluyó la difusión de publicaciones, la incorporación del 17 de agosto en el calendario de las efemérides nacionales, la publicación de artículos en distintos medios de comunicación y revistas especializadas como la reconocida *Revista San Martín* del propio Instituto, la realización de actos públicos en las plazas más importantes, entre otras iniciativas. Este proceso de largo alcance se extendió con el tiempo consolidando cada vez más la presencia de la figura de San Martín en distintos rincones del territorio sudamericano.

Múltiples trabajos dan cuenta de esta gran empresa. Por ejemplo, varios estudios sobre las conmemoraciones durante el “Año Sanmartiniano” tanto a nivel nacional como en diferentes ámbitos provinciales como Córdoba, Corrientes, Buenos Aires⁴, demuestran cómo, en distintos períodos, la apropiación de la figura de San Martín se convirtió en un elemento clave en los procesos de lucha por la legitimación política.

Córdoba no fue ajena a este proceso. El 15 de julio de 1943, se celebró una Asamblea Constitutiva en la Legislatura Provincial de Córdoba, con la participación del Dr. Laurentino Olascoaga, presidente del Instituto Sanmartiniano en ese entonces, y destacados miembros de la sociedad cordobesa, para dar forma a la primera Junta Provisoria de la Filial Cordobesa del Instituto Sanmartiniano y elegir a sus miembros numerarios. La fecha no fue elegida al azar, sino que coincidió con el día en el que José de San Martín y Juan Martín de Pueyrredón se reunieron en 1816 en la ciudad capital para planificar el paso a los Andes. En su discurso inaugural, Juan José Vélez -director del archivo de la Universidad- presentó la primera orden del día y se dio a conocer la primera Comisión Directiva que quedó constituida de la siguiente manera:

[...] Presidente: Don JUAN JOSÉ VÉLEZ, Director del archivo de la Universidad; Vicepresidente 1°: Dr. ENRIQUE A. FERREYRA, Profesor de Finanzas en la Facultad de Derecho de Córdoba; Vicepresidente 2°: Coronel DANIEL FERNANDEZ; Secretario: Don FRANCISCO JURADO PADILLA, Director de la Biblioteca Pública de la Escuela Normal Superior de la Provincia; Secretario, Bibliotecario-Archivero: Ing. ANGEL

4 A modo de ejemplo: Leoni y Quiñonez (2001), Philp (2011), Escudero (2011), Solís Carnicer (2017).

ZURITA CRUZ; Tesorero: Dr. JUAN CARLOS ZAPIOLA, Pro-Secretario General de la Universidad; Pro-Tesorero: Ing. PACIANO CABRERA MOLINA [...] ⁵

Además, se incluía una extensa lista de vocales en la que se destacan distintas personalidades, principalmente del ámbito del derecho y del ejército. En el discurso se resaltaba el apoyo recibido por parte de las autoridades provinciales de ese momento, así como la participación activa de algunos funcionarios dentro del Instituto. Se destaca especialmente la presencia del interventor federal general de Córdoba en ese entonces, Alfredo Córdoba.

Tras la aprobación de su funcionamiento por la Sub-Comisión de Filiales, la filial cordobesa se apresuró en la preparación y organización de las conmemoraciones del 17 de agosto y resolvió elegir el 20 de agosto como fecha de inauguración oficial. La ceremonia se llevó a cabo en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y contó con la presencia de representantes de la delegación de Buenos Aires y de autoridades provinciales y eclesiásticas⁶. Así, el Instituto Sanmartiniano filial Córdoba se erigió como un actor trascendental en la trama de la memoria sanmartiniana en la provincia, ocupando un lugar oficial y legitimado y desempeñaría una función tutelar en la organización de las actividades relacionadas con San Martín no solo en la capital provincial, sino en distintos puntos de la provincia.

La conmemoración de 1943

En el mismo año de su fundación, el Instituto Sanmartiniano-filial Córdoba se encargó de la organización de los distintos actos y homenajes del 93° aniversario del libertador, tanto en la ciudad capital como en distintos puntos de la provincia. En cada ciudad y pueblo de la Provincia de Córdoba, se conformaron comisiones que, en nombre del instituto, serían las encargadas de llevar a cabo el programa aprobado por su nuevo presidente, Juan José Vélez.

⁵ *Boletín del Instituto Nacional sanmartiniano*, N° 13, Año IV, diciembre de 1943, pp. 214-236.

⁶ *La Voz del Interior*, 21 de agosto de 1943.

La filial Córdoba del Instituto Sanmartiniano que preside don Juan José Vélez dejó en su sesión última, aprobado definitivamente el programa de los actos con que será recordado el 93 aniversario de la muerte del Libertador general Don José de San Martín. Contará esta conmemoración con el apoyo de todas las instituciones del Estado culturales y sociales de Córdoba, las que en forma expresiva han hecho llegar al instituto su cauroso auspicio. [...] la conmemoración sanmartiniana asumirá este año proyecciones muy vistas y señaladas.⁷

Los diarios de la época reflejan diversas adhesiones al gran evento, especialmente por parte del gobierno provincial. Entre las actividades más importantes se destacó la realización de una misa en la Catedral de Córdoba, durante la cual se bendijo y se hizo entrega de la bandera argentina al Instituto Sanmartiniano realizada por un grupo de mujeres de la Sociedad de Beneficencia, bendecida por el reverendo padre fray Buenaventura Oro -vocal del Instituto- y tomada por el teniente coronel Julio Guernica como abanderado.

El 17 de agosto, también contó con la realización de un desfile en el Parque Sarmiento en el que participaron la Artillería Montada, el Batallón N° 4 de Comunicaciones, el Destacamento de Exploración N° 4, y la Escolta del Comando. Después de enarbolarse la bandera argentina, el comandante don Eugenio Pinasco, realizó un breve pronunciamiento en torno al General San Martín.

Además, se llevó a cabo el acto central en la Plaza San Martín de la ciudad de Córdoba en donde se realizaron ofrendas florales y un momento de silencio en recuerdo de la hora de la muerte del General San Martín. En este lugar, el rector Filemón Castellano, como representante del Instituto pronunció unas palabras alusivas. Esta última actividad fue reproducida en distintos puntos de la provincia. Por ejemplo, los periódicos *Los Principios* y *La Voz del Interior* muestran como en ciudades y poblaciones importantes como Río Cuarto y Villa María, se llevaron a cabo actos en plazas o lugares específicos alrededor de estatuas del Libertador, organizadas por comisiones especiales, replicando las mismas actividades a la misma hora: a las 15 horas. Dependiendo del lugar, después de un discurso efectuado por miembros de estas comisiones, se realizaron otras actividades particulares.

⁷ *Los Principios*, 9 de agosto de 1943.

Estas comisiones encargadas de realizar los homenajes a la figura del Libertador debieron contar con la autorización de las autoridades militares y de la filial cordobesa para llevar a cabo el programa delineado en las distintas localidades: “delegaciones especiales deben entrevistarse con las autoridades militares sobre la realización del acto de la tarde del 17, y una delegación especial visitará esta tarde al comisionado nacional para expresarle diversos puntos de vista sobre los actos a realizarse”⁸. De esta manera, las proyecciones de las actividades del programa realizado por la filial cordobesa del Instituto Sanmartiniano no se restringían a la ciudad de Córdoba.

Otra actividad que tuvo bastante repercusión en la prensa cordobesa fue la Caravana al Nogal en la ciudad de Saldán en donde San Martín habría planificado su travesía por la Cordillera de los Andes. Esta actividad contó con la participación no solo de los habitantes de la localidad sino también de autoridades y ciudadanos de Villa Allende y Unquillo.

“Día 15, a las 9 horas: Gran caravana patriótica al nogal histórico de Saldán con la cooperación de las instituciones oficiales de Córdoba. Ofrenda floral ante el nogal y discurso del ingeniero Pedro N. Gordillo en nombre del Instituto. Otros oradores oficiales adheridos”⁹.

Así, la filial cordobesa consolidaba su posición como la entidad organizadora oficial y legítima de la empresa sanmartiniana en Córdoba. Para el próximo año, buscaría expandir su influencia en los homenajes realizados en toda la provincia, abarcando un territorio más amplio.

⁸ *Los Principios*, 9 de agosto de 1943.

⁹ *Los Principios*, 9 de agosto de 1943.

La gran conmemoración de 1944

El 8 de agosto de 1944, el interventor federal de facto de la provincia de Córdoba, Alberto Guglielmone, firmó un decreto para designar una comisión encargada de organizar los actos conmemorativos del 94° aniversario del fallecimiento del General San Martín. Esta comisión estaría integrada por “funcionarios de gobierno, magistrados y representantes de las principales entidades de la provincia”¹⁰, entre ellos el jefe de Estado Mayor teniente coronel Virgilio A. Hernandez como presidente, Augusto Elena Escolera como secretario y al Sr. Sobrá –jefe de policía como tesorero. A su vez, se designaron como presidentes honorarios al mismo general Guglielmone, Raúl Tassi –Ministro de Gobierno-, al ingeniero Alcaz y Pedro Mainero¹¹, la mayoría de ellos miembros del Ejército. El decreto mandaba y expresaba lo siguiente:

“Que el día 17 de agosto se cumple un nuevo aniversario de la muerte del héroe máximo

de América, general don José de San Martín:

Que es honor para argentinos y extranjeros el rendirle homenaje de admiración y gratitud;

Que en el día de su aniversario la histórica campana del Cabildo de Buenos Aires dará la hora, en que según la historia el prócer penetró en la inmortalidad, instante en que subrayará un clarín del glorioso Regimiento de Granaderos, llamando a silencio;

Que es propicia la circunstancia de ofrecer al pueblo de toda la provincia, la ocasión de reverenciar a sus próceres demostrando su amplio fervor argentinista y celebrar la unidad nacional”¹².

10 *La Voz del Interior*, 9 de agosto de 1944.

11 *La Voz del Interior*, 11 de agosto de 1944.

12 *La Voz del Interior*, Córdoba, 9 de agosto de 1944.

En paralelo, el Instituto Sanmartiniano convocaba a un acto en el teatro Rivera Indarte, donde se incorporaría un número sobresaliente de alumnos destacados como adherentes a la institución¹³. Se elaboró un programa de actividades, promocionado por el propio instituto, y a su vez, se destacó su participación en actividades organizadas por distintas entidades educativas, como, por ejemplo, la inauguración de un mástil en la Escuela Domínica del Niño Jesús y un acto de la Dirección General de Bibliotecas. En estos eventos, también fueron convocadas las máximas autoridades provinciales.

Dentro del cronograma de actividades, se destacó el homenaje en la Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba, organizado por la Cuarta División del Ejército y el Instituto Sanmartiniano. La Municipalidad de la ciudad adhirió al mismo y adoptó distintas disposiciones “para asegurar el mayor brillo a los actos a desarrollarse”¹⁴ así como una mayor concurrencia. El programa incluyó el izamiento de la bandera, el establecimiento de una guardia de honor, la formación de tropas alrededor del monumento en la Plaza San Martín compuestas por: el Regimiento 13 de Infantería, el Batallón de Comunicaciones y el Regimiento 4 de Artillería Montada, el Hospital Militar, el Distrito Militar No. 43 y el Consejo de Guerra. Según los registros periodísticos de la época, se destacó la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento, la cual fue realizada por las siguientes entidades y en el siguiente orden: el ejército, los oficiales retirados, la Iglesia, la Asociación de Reservistas y el Círculo Católico de Obreros.

A las 15: Se escucharán por los altoparlantes instalados al efecto, las campanas, del Cabildo de Buenos Aires y el toque de silencio que ejecutarán las cornetas del histórico Regimiento de Granaderos a Caballo, que creará al prócer; en esa oportunidad las tropas presentarán armas y la concurrencia deberá guardar un minuto de recogimiento¹⁵

13 *La Voz del Interior*, Córdoba, 13 de agosto de 1944.

14 *La Voz del Interior*, Córdoba, 15 de agosto de 1944.

15 *La Voz del Interior*, Córdoba, 15 de agosto de 1944.

Luego, se realizaron algunas palabras por un miembro del ejército, así como de un integrante del Instituto Sanmartiniano. El acto culminó con la entonación del himno nacional argentino y un desfile de las tropas.

En el programa descrito anteriormente destaca la presencia de dos actores claves en la disputa por la memoria: el ejército y el Instituto Sanmartiniano. Ambos cumplieron el papel de organizadores de estos eventos y actos centrales, posicionándose como legítimos portadores de los discursos oficiales en la trama sanmartiniana. Una de las particularidades que tuvo esta conmemoración fue la escala que adquirió. A diferencia del año anterior y posterior, el homenaje realizado en 1944 pretendió ampliar su nivel de repercusión incorporando al resto de las localidades cordobesas para que participaran de una manera más directa en el evento.

Siguiendo el espíritu del primer decreto, el gobierno provincial dio la orden a las distintas municipalidades y comunas de transmitir en las plazas públicas a través de altoparlantes el sonido de las campanas del Cabildo seguido por un minuto de silencio. Luego, se transmitieron los discursos efectuados por el Coronel Tassi, como representante del gobierno provincial, y por el ingeniero Gordillo del Instituto Sanmartiniano.

Después de algunos días, distintas localidades cordobesas enviaron muestras de los homenajes realizados en las plazas centrales de cada una de ellas. Estas muestras incluían programas, panfletos, recortes de diarios locales, fotografías y otros elementos, cumpliendo con el decreto del Gobierno de la Provincia de Córdoba. El periódico *La Voz del Interior* resaltó la gran cantidad de noticias que llegaban provenientes del interior de la provincia, que informaban sobre las actividades realizadas en esos lugares: “La falta de espacio y la profusión de noticias que nos llegan del interior de la provincia sobre el acto cumplido el día 17, nos obliga a insertar dichas informaciones en forma fragmentaria y diariamente”.¹⁶

Esto evidencia las dimensiones que adquirieron los homenajes y el impacto que se buscó generar incluso en los lugares más remotos de la provincia, estableciendo así un diálogo directo que conectó a Buenos Aires, Córdoba Capital y las localidades del interior. Entre las localidades mencionadas en folletos y crónicas periodísticas, podemos destacar a Río Cuarto, Villa María, Laguna Larga y San Francisco, donde los actos tomaron una magnitud significativa. Asimismo, se hacen referencia a varios pueblos y ciudades que dejaron su huella en las actividades programadas,

16 *La Voz del Interior*, Córdoba, 23 de agosto de 1944.

tales como Simbolar, San José de la Dormida, Villa General Mitre, Carri-lobo, El Tío, Corralito, Alicia, Sacanta, James Craick, San Marcos Sierra, Santa Rosa de Río Primero, Villa Dolores, Calchín, Italo, Leones, Despeñaderos, La Falda, La Francia, entre otros¹⁷.

Entre las actividades llevadas a cabo en estos lugares, se destaca la congregación de diversas instituciones -autoridades públicas, clubes, líderes religiosos y escuelas- en la plaza central, la transmisión por radio del sonido de las campanas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires y los discursos pronunciados en la Plaza San Martín de la ciudad de Córdoba. También se realizó un minuto de silencio en la hora de deceso de San Martín y se llevaron a cabo presentaciones locales como recitados de poesías, principalmente a cargo de alumnos de las escuelas, la entrega de arreglos florales en las estatuas, el desfile de las fuerzas armadas, participación de bandas y discursos de autoridades civiles y religiosas.

Otro hecho de particular relevancia en este año fue el cambio de nombre que se realizó a uno de los departamentos de la provincia. A partir de un pedido del Jefe departamental, Tercero Abajo pasó a llamarse General San Martín. A través de un decreto, el interventor federal expuso que:

Que las excelsas virtudes del más grande de nuestros próceres justifican ampliamente el cambio de designación propuesto para el mencionado departamento;

Que no existe en la provincia ninguna división departamental que lleve el nombre del libertador;

Que es un deber de los poderes públicos, rendir homenaje a la memoria de los varones que aseguraron la vida de la nación como entidad independiente, el interventor federal, decreta:

Art 1º- El departamento Tercero Debajo de esta provincia, se designará, a partir de la fecha, con el nombre de “General San Martín”¹⁸

17 Cartas, Panfletos y muestras por parte de Municipalidades y Comunas Locales de la Provincia de Córdoba al Estado Provincial a causa de los homenajes realizados el 17 de agosto de 1944.

18 *La Voz del Interior*, Córdoba, 11 de agosto de 1944.

Las imágenes proyectadas en los discursos, tanto por parte del Instituto como de las autoridades militares en la capital, así como por las autoridades comunales y municipales de las distintas localidades cordobesas, fueron similares. El “mito sanmartiniano” construido se asimiló a la formulación clásica: San Martín como en general heroico, patriótico, un modelo de ciudadano ético, totalmente desinteresado y a merced de los “intereses” de la patria (Nascimbene, 2002). En línea con la matriz conservadora y católica que caracterizó a la élite gobernante de Córdoba en esos años, se añadió un matiz religioso a su caracterización, presentando a San Martín como un enviado de Dios destinado a cumplir un papel prodigioso, similar a un Moisés que venía a “liberar a su pueblo”. Este aspecto religioso se refleja claramente en los discursos pronunciados durante todas las conmemoraciones: “Dios Hizo a San Martín, en el Más Alto Grado, un Verdadero Ciudadano”¹⁹, como se destacaba en los periódicos.

Hoy que la fe y la esperanza asoman nuevamente en el horizonte de la patria, debe todo argentino auténtico tener un ideal cívico hacia el cual debe marchar por el camino del bien; una noción elevada del deber, del honor y de la verdad, y sobre todo un profundo respeto por estos bienes morales y materiales que nos legaron nuestros mayores y que representan el esfuerzo genuino de una raza de héroes a los que debemos eterna veneración y gratitud²⁰

El objetivo más importante para el Instituto era llevar a cabo una “cruzada docente”. Esta última tenía la aspiración no solo de educar e ilustrar sobre todos los aspectos de la vida de José de San Martín en su función política y militar dentro del proceso emancipatorio americano, sino también ofrecer a la población un modelo ético y cívico que pudiera constituir o restaurar una nacionalidad que había sido golpeada por la crisis política y social de ese momento. Se buscaba resaltar principalmente las características cívicas de un San Martín que permitieran reconstruir un “ser nacional” que superara el faccionalismo político y fuera garante de un orden social en crisis. Entre los aspectos de su personalidad que se destacaban como modelo moral, se encontraba su “abnegación” hacia su destino, su

19 Discurso del General Justo José Collado en *Los Principios*, 17 de agosto de 1945.

20 Discurso del Ataulfo de la Vega, miembro del Instituto Sanmartiniano y miembro del Club Hípico “General Paz”, 1943.

modestia, su habilidad innata para la organización, capaz de sacrificar su bienestar individual por el “bien colectivo” y su ferviente “patriotismo”.

Los sanmartinianos del desorden y el cierre de la filial cordobesa

En Córdoba, el golpe de 1943 puso fin a la experiencia sabattinista que, a diferencia de la nación, fue un periodo caracterizado por plena vigencia de los mecanismos electorales. A pesar de que inicialmente los sectores políticos cordobeses tenían grandes expectativas respecto al golpe de 1943, pronto comenzaron a manifestarse una serie de tensiones que generaron una fuerte oposición debido a diversas medidas autoritarias. Entre ellas se encontraban el mantenimiento del estado de sitio, el establecimiento de la ley marcial para casos de excepcionalidad política, el control sobre la libertad de prensa a través de la centralización de la información, la incorporación de católicos y conservadores en la administración pública en reemplazo de los radicales, la intervención del Consejo de Educación y la persecución de dirigentes comunistas (Ortiz Bergia, 2015). Para 1944, el autoritarismo, el intento de control ideológico de los principales diarios y la discusión sobre la implantación de la educación religiosa en las escuelas de Córdoba, profundizaron aún más la oposición entre un sector nacionalista católico-conservador y otro laicista-democrático (Achával Becú y González Achával, 2007-Tcach, 2015).

En el marco de este conflicto, el decreto N° 22.131 del 16 de agosto de 1944 marcó un punto de inflexión para el Instituto Sanmartiniano al oficializar su transformación en una “Academia de Investigación Histórico-Militar”. Esta medida representó un cambio significativo en la función y la estructura del Instituto, reflejando los cambios políticos y sociales que estaban ocurriendo en ese momento. Entre los cambios que el secreto proponía podemos destacar la formación de un Consejo Superior que estaría conformado mayoritariamente por miembros de las Fuerzas Armadas y en donde el Estado Nacional tendría el control absoluto sobre las designaciones del mismo:

Art. 3°- El Instituto será integrado por con Consejo Superior de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1°; 1 Vicepresidente 2°; 1 Secretario General; 1 Secretario de Actas; 1 Pro Secretario: 1 Tesorero; 1 Protesorero; 1 Bibliotecario. Los siguientes vocales:

5 Jefes del Ejército con jerarquías de Generales (de División o de Brigada), designados por el Ministerio de Guerra;

5 Jefes Superiores de la Armada, (Almirante, Vicealmirante y Contralmirante), designados por el Ministerio de la Marina;

5 Historiadores especializados en historia sanmartiniana, designados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública);

5 Civiles designados en igual forma (Ministerio del Interior);

2 Obispos de designación similar (Curia Eclesiástica);

1 Vocal delegado, designado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;

1 Vocal delegado, designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

1 Vocal delegado, designado por el Ministerio del Interior.

El primer Consejo será designado por el Gobierno Nacional con carácter permanente; cualquier miembro que faltare en lo sucesivo, por fallecimiento, inhabilitación o renuncia, será designado de una terna propuesta por el Consejo Superior a la autoridad respectiva²¹

Otros artículos dentro del mismo decreto otorgaban al poder ejecutivo nacional el control de los recursos económicos y las publicaciones del Instituto. Además, prohibía la existencia de cualquier otro tipo de asociación o publicación con un nombre igual o similar al del Instituto.

Esta decisión generó controversias, especialmente entre los miembros de la filial de Córdoba, quienes vieron en ella un intento de control ideológico y una expresión del autoritarismo político que reinaba en el escenario político nacional y provincial. La conformación de un Consejo Superior mayormente conformado por los miembros de las Fuerzas Armadas y el control absoluto del Estado sobre las designaciones fue per-

21 Expediente M. G. Secretaría. Letra I N° 9794, Decreto Nacional N° 22.131.

cibida como una afrenta a la participación civil y al espíritu original del Instituto. Por esta razón, a través de los periódicos, llamaron a la conformación de asambleas para resolver esta cuestión, tratando de recuperar el “verdadero objetivo” de esta institución.

[...] un día de agosto de 1944 apareció en las calles de Buenos Aires y repartido luego en todo el país, ilustrado con una reproducción de un cuadro de San Martín, un manifiesto en el que el Instituto Sanmartiniano y otras Instituciones de la Capital Federal hacían la defensa de la soberanía nacional en obsequio de la política internacional del gobierno de la revolución del 4 de junio de 1943. Pocos días después, el 19, aparecía un decreto, dictado en acuerdo de ministros, oficializando aquel instituto libre y popular, convirtiéndolo en una academia de investigación histórica y militar. [...] ¿Qué había pasado en el Instituto? ¿Es que también nosotros tuvimos nuestro Quisling, el entregador?²²

Los miembros de la comisión directiva a nivel nacional, antes de que se cumplieran las modificaciones impuestas por el Ejecutivo Nacional decidieron apartar al doctor Laurentino Olascoaga del Instituto,

por abandono de sus funciones de presidente y por existir indicios concretos de que ha realizado gestiones para lograr modificaciones de la organización estatutaria por decreto del superior gobierno de la nación, sin previo ni subsiguiente conocimiento de la comisión directiva a la publicación de ese decreto²³

Lo consideraban responsable del “atropello” a la libertad de acción y “espíritu” de la Institución.

Esta decisión fue elevada al poder Ejecutivo, y el Instituto fue finalmente intervenido. No fue hasta el año 1945 cuando se designó el Primer Consejo Superior según lo ordenado en el decreto de 1944.

En un contexto político marcado por manifestaciones de rechazo hacia las imposiciones de un gobierno percibido como autoritario, algunos

22 “¿Qué se han Hecho los ‘Sanmartinianos’ del Desorden?” por Francisco Jurado Padilla. *La Voz del Interior*, 17 de agosto de 1945.

23 Resolución de la Comisión Directiva del Instituto Sanmartiniano a través de una sesión especial del día 4 de septiembre de 1944.

miembros del Instituto como Padilla utilizaron los medios de prensa para instar a la población a defender el carácter “civil” de la institución. A través de asambleas y actividades, buscaron mantener viva la participación ciudadana y defender los principios sobre los cuales se había fundado el Instituto. Esta situación evidencia, cómo a pesar de haberse propuesto en un principio no alinearse a las contiendas políticas²⁴, la intervención gubernamental obligó al Instituto a tomar una posición clara en el escenario político.

Frente a esta situación creada, afirmamos ante el pueblo de Córdoba, cuyo concurso pedimos tantas veces [...] que el suscripto, como muchos otros hijos de Córdoba que nos congregáramos en la filial del Instituto Civil fundado por el doctor Otero [...], nada tenemos que hacer con la creación oficialista del 29 de junio, no aspiramos a ser académicos de semejante creación. Cuando la patria recupere la plenitud de sus sagrados derechos dentro de sus normas que siempre la honraron ante el mundo, ese día también los Sanmartinianos de 1933 saludaremos a la República, reivindicando para la civilidad argentina un Instituto caro al pueblo de la nación²⁵

Estas declaraciones llevaron a que la filial de Córdoba fuera excluida de las conmemoraciones oficiales, desplazándola en los homenajes oficiales. En su lugar, la participación predominante sería de los miembros del gobierno interventor y de la curia eclesiástica. Esto se ve reflejado en el decreto que regulaba la organización de los homenajes: “Art. 2°-Asistir a la misa de campaña, [...] Art. 3°-Señores ministros y demás funcionarios de la administración y eclesiásticas depositarán una ofrenda a los pies del monumento”²⁶.

Teniendo en cuenta los aportes de Catela, podemos afirmar que el sanmartinismo se convierte en un espacio donde se miden, se reproducen microcosmos políticos, sociales y culturales, donde son puestas en eviden-

24 En muchas de sus manifestaciones públicas, así como en su carta magna hacían mención a este aspecto que estaba ya presente en sus estatutos: “el Instituto Sanmartiniano no admite en su seno ninguna cuestión de índole política o religiosa” (Estatuto de 1933).

25 La Voz del Interior, agosto de 1945.

26 La Voz del Interior, agosto de 1945.

cia jerarquías y legitimidades, disputas y acuerdos. La pérdida de la filial Córdoba es evidente.

Entre las instituciones que se adhirieron a este homenaje, no se encontraba el Instituto Sanmartiniano, ni se encuentra nombrado en ningún artículo de los días posteriores a la conmemoración de 1945. Solamente el exsecretario general de la filial Córdoba, Francisco Padilla, hizo mención en un artículo sobre el destino de los sanmartinianos, dando cuenta de que el Instituto había sido intervenido y que habían preferido darse de baja antes de sumarse a la decisión hecha en Buenos Aires.

Incluso muchos de aquellos que formaban parte de las comisiones fueron desplazados y fueron reemplazados por nuevos miembros de acuerdo a lo decretado por el gobierno interventor. Este fue el caso de la ciudad de Alta Gracia, donde fueron prohibidos los actos:

En forma inexplicable y que dio lugar a las más agrias censuras del vecindario, fueron suspendidos los actos de homenaje a la memoria del general San Martín, que debían realizarse el jueves último con el auspicio de las autoridades municipales [...] ello se debe a una determinación del comisionado municipal interino, doctor Gómez Dávila que, como se sabe ha sido reemplazado en el cargo por el gobierno de la intervención²⁷

En un contexto de intervención tanto a nivel nacional como provincial, el ex filial Córdoba del Instituto Sanmartiniano se vio forzada a tomar una postura en un escenario político caracterizado por el autoritarismo y el control ideológico. La no-participación del Instituto se vuelve una toma de posición en un contexto político signado por la disputa entre “laicos-republicanos” y los defensores del “nacionalismo católico”. Esta situación generó un litigio importante por el control de la “soberanía” sobre la memoria en torno a la figura del Libertador. Durante el período de 1943-1944, la filial había desempeñado un papel central en la organización de los homenajes y se había convertido en el principal operador de la empresa estatal sanmartiniana en la provincia. Sin embargo, en 1945, esta posición es desplazada por el gobierno, que busca asumir el control total de la institución y del discurso sanmartiniano, controlando todos los resortes que había logrado desarrollar desde la fundación del instituto en 1933.

27 La Voz del Interior, 17 de agosto de 1945.

El “discurso sanmartiniano” se vuelve materia prima fundamental sobre la cual el gobierno de la revolución de junio que cimienta su proyecto nacional. Los miembros de la filial Córdoba se autoproclaman sostenedores de los valores republicanos y democráticos -por ende, de defensa de las posiciones laicas- y así se alinean en contra del intervencionismo que consideran como “autoritario”.

Luego de este acontecimiento, se cierra la filial Córdoba con la promesa de que, si se volvía a un régimen democrático y republicano, estos “sanmartinianos rebeldes” y del desorden retomarían sus actividades.

Referencias

Fuentes

Prensa

La Voz del Interior, Córdoba, julio-septiembre de 1943-1945.

Los Principios, Córdoba, julio-septiembre de 1943-1945.

Registros institucionales

Archivos del Ministerio de Gobierno en referencia a los homenajes de 1944 en Archivo Histórico Provincial

Tomo IV, Decretos, año 1944 en la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Instituto Nacional Sanmartiniano – Biblioteca del Instituto Sanmartiniano, Buenos Aires:

-Copia de actas de sesiones 1945.

-Boletín sanmartiniano n°7 en el cincuentenario de la fundación del Instituto Nacional Sanmartiniano, 1983.

Bibliografía

- Achával Becú, Inés y María José González Achával (2007). La Revolución de 1943 y el origen del populismo en Córdoba. *I Jornadas Nacionales de Historia Social*. Córdoba: Centro de E. H. C. S. A. Segreti.
- Cattaruzza, Alejandro (2016). *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, Alejandro (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cattaruzza, Alejandro (2001). Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional. En Cattaruzza, Alejandro (Dir.). *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, tomo VII de la Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Da Silva Catela, Ludmila (2014). Territorios de la Memoria. En Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Escudero, Eduardo (2011). El año Sanmartiniano en Río Cuarto y los usos del pasado, cuando 'La dimensión de un año resulta exigua...'. Marta Philp (Comp.) *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción.
- Hourcade, Eduardo (1998). Ricardo Rojas hagiógrafo (a propósito de El Santo de la Espada). *Estudios Sociales*, Año VIII, N° 15, pp. 71-89.
- Leoni de Rosciani, María Silvia y María Gabriela Quiñonez (2001). Combates por la memoria. La élite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58, N° 1, pp. 281-306.

- Nascimbene, Mario (2002). *San Martín en el Olimpo Nacional. Nacimiento y apogeo de los mitos argentinos*. Buenos Aires: Biblos.
- Ortiz Bergia, María José; Franco Reyna; María Belén Portelli y Nicolás Moretti, Nicolás (2015). *Procesos Amplios, Miradas Locales: Una Historia de Córdoba entre 1880 y 1955*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”.
- Philp, Marta (2011). Conmemorar a San Martín: Historias/memorias nacionales y locales durante el primer peronismo”. En Philp, Marta (Comp.). *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción.
- Philp, Marta (2012). Historias nacionales, historias locales. Una lectura en clave historiográfica a partir de un acontecimiento: la conmemoración del Año Sanmartiniano. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Año 5, N° 9, pp. 26-36.
- Philp, Marta (2009) Memoria y poder. Una mirada desde la historia política. En *Memoria y Política en la Historia Argentina Reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Philp, Marta. Operaciones sobre San Martín y el Deán Funes: historia, política y memoria durante el primer peronismo. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, Vol. 2, Nro. 2, 2015.
- Roitenburd, Silvia (2000). *Nacionalismo Católico Cordobés (1862-1930). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Solís Carnicer, M. del M. (2017). El pasado argentino en disputa. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de la provincia de Corrientes. *Historiografías*, (11), pp. 54-73.
- Tcach, Cesar (1991). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.



Tcach, Cesar (2015). Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista. *Avances del Cesor*, V. XII, N° 13, pp. 35-48.

Torre, Juan Carlos (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 8. Buenos Aires: Sudamericana.

